

Ya no hay locos, León Felipe

1. Audición y música: Vamos a escuchar la canción atentamente.

<http://www.youtube.com/watch?v=xgswDeBZkr4>

- En el siguiente enlace tenéis la voz de León Felipe recitando este poema:
https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=19zWtBZH9A. Después de haberlo escuchado comentad los siguientes aspectos:
 - ¿Qué emociones transmite el poeta al recitar el poema? ¿Cómo se aprecian esos sentimientos en su declamación?
 - ¿De qué manera Paco Ibáñez ha vertido esa expresividad y sentimiento en su versión musicada? Atended a los siguientes recursos:

VOZ

INSTRUMENTO

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Tono:▪ Timbre:▪ Intensidad: | <ul style="list-style-type: none">▪ Ritmo:▪ Técnica de ejecución:▪ Tonalidad: |
|---|---|
- Escuchad las versiones de otros cantantes que han musicado poemas de León Felipe y comentad las semejanzas y diferencias que apreciéis. ¿Qué versión os ha gustado más? ¿Por qué?
 - Adolfo Celdrán “Qué pena”
https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=19zWtBZH9A
 - Joan Manuel Serrat “Vencidos” <http://www.youtube.com/watch?v=CCDoCBExYtY>
 - Emilio José “Ser en la vida romero”
http://www.youtube.com/watch?v=eCR6kYSP_r0

2. Comprensión lectora.

Pero ya no hay locos, León Felipe.

Ya no hay locos, amigos, ya no hay locos. Se murió aquel manchego, aquel estrafalario fantasma del desierto y... ni en España hay locos.

Todo el mundo está cuerdo, terrible, monstruosamente cuerdo.

Oíd ... esto,

historiadores ... filósofos ...loqueros ...

Franco ... el sapo iscarote y ladrón en la silla del juez repartiendo castigos y premios,

en nombre de Cristo, con la efigie de Cristo prendida del pecho,

y el hombre aquí, de pie, firme, erguido, sereno,

con el pulso normal, con la lengua en silencio,

los ojos en sus cuencas y en su lugar los huesos ...

El sapo iscarote y ladrón repartiendo castigos y premios ...

y yo, callado, aquí, callado, impasible, cuerdo ...

¡cuerdo!, sin que se me quiebre el mecanismo del cerebro.

¿Cuándo se pierde el juicio? (yo pregunto, loqueros).

¿Cuándo enloquece el hombre? ¿Cuándo, cuándo es cuando se enuncian los conceptos

absurdos y blasfemos

y se hacen unos gestos sin sentido, monstruosos y obscenos?

¿Cuándo es cuando se dice por ejemplo:

No es verdad. Dios no ha puesto

al hombre aquí, en la Tierra, bajo la luz y la ley del universo;

el hombre es un insecto

que vive en las partes pestilentes y rojas del mono y del camello?

¿Cuándo si no es ahora (yo pregunto, loqueros),

cuándo es cuando se paran los ojos y se quedan abiertos, inmensamente abiertos,

sin que puedan cerrarlos ni la llama ni el viento?

¿Cuándo es cuando se cambian las funciones del alma y los resortes del cuerpo

y en vez de llanto no hay más que risa y baba en nuestro gesto?

Si no es ahora, ahora que la justicia vale menos, infinitamente menos

que el orín de los perros;

si no es ahora, ahora que la justicia tiene menos, infinitamente menos

categoría que el estiércol;

si no es ahora... ¿cuándo se pierde el juicio?

Respondedme loqueros,

¿cuándo se quiebra y salta roto en mil pedazos el mecanismo del cerebro?

Ya no hay locos, amigos, ya no hay locos. Se murió aquel manchego,

aquel estrafalario fantasma del desierto

y... ¡Ni en España hay locos! ¡Todo el mundo está cuerdo,

terrible, monstruosamente cuerdo! ...

¡Qué bien marcha el reloj! ¡Qué bien marcha el cerebro!

Este reloj..., este cerebro, tic-tac, tic-tac, tic-tac, es un reloj perfecto..., perfecto, ¡perfecto!

- ¿Quién es “aquel manchego, aquel estafalario fantasma del desierto”? ¿Por qué creéis que lo menciona?
- Buscad los deícticos que aparecen en el texto para referirse al contexto y completad la tabla con los datos que aparecen en el poema.

¿CUÁNDO ESTÁ OCURRIENDO?	¿DÓNDE ESTÁ OCURRIENDO?	¿QUIENES ESTÁN VIVIÉNDOLO?	¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO?

- ¿Qué sentimientos y emociones le despiertan el hecho de que no haya locos en esos momentos?
- ¿Podemos decir que el lenguaje utilizado es un lenguaje retórico o más bien directo, violento? Buscad ejemplos extraídos del poema que justifiquen vuestra respuesta.
- Escribid cómo califica el poeta los dos estados que confronta desde el inicio:

} LOCO / CUERDO }

- Teniendo en cuenta todo lo anterior, decid qué afirmaciones son verdaderas y cuáles falsas. Corregid las que no sean correctas.

León Felipe hace una cruda denuncia de la pérdida de humanidad del ser humano.

El calificativo “loco” tiene aquí un valor positivo frente al de “cuerdo”, que adquiere un valor negativo.

El poema busca tener una función si no dentro de la literatura, al menos en la historiografía.

La voz poética se dirige únicamente a los loqueros.

La causa principal de su grito de protesta es la inexistencia de la justicia.

Para mostrar la crudeza de la realidad utiliza un lenguaje esteticista.

Las continuas preguntas y repeticiones de palabras dan al poema un tono intimista y evasivo.

El poeta hace autocrítica de la propia labor como poeta.

El poema no tiene ningún rasgo de la lengua oral.

3. Literatura.

- El poema forma parte del libro *El payaso de las bofetadas* (1938); de hecho, León Felipe escribe estos poemas a caballo entre España e Hispanoamérica, ya que vivía en México pero al estallar la guerra civil decidió que su lugar estaba aquí, al lado de los representantes de la República. Sin embargo, finalmente decidió exiliarse a América definitivamente y continuar allí la labor de denuncia que en España ya era imposible realizar.
 - Escuchad las palabras de Paco Ibáñez sobre la función de sus canciones. ¿Qué pensáis que quiere decir el verso de Celaya? ¿Por qué creéis que se refiere especialmente a la juventud Paco Ibáñez?



<http://www.aflordetiempo.com/aula-abierta/videos/coherencia>

- o Este es el fragmento del poema “Poesía es un arma cargada de futuro” de Gabriel Celaya, del que cita Ibáñez un verso.

*“(…) Porque vivimos a golpes, porque apenas si nos dejan
decir que somos quien somos,
nuestros cantares no pueden ser sin pecado un adorno.
Estamos tocando el fondo.
Maldigo la poesía concebida como un lujo
cultural por los neutrales
que, lavándose las manos, se desentienden y evaden.
Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse.
Hago más las faltas. Siento en mí a cuantos sufren
y canto respirando.
Canto, y canto, y cantando más allá de mis penas
personales, me ensancho.
Quisiera daros vida, provocar nuevos actos,
y calculo por eso con técnica qué puedo.
Me siento un ingeniero del verso y un obrero
que trabaja con otros a España en sus aceros. (...)”*

¿Por qué deducís que se ha dicho que León Felipe es en buena medida precursor de la “poesía comprometida o social” de posguerra, de la que Celaya es uno de los máximos representantes?

- *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha* es la obra más célebre de la literatura española y todos tenemos conocimiento en mayor o menor medida de sus dos protagonistas, don Quijote y Sancho Panza. Ciertamente, estos dos personajes han adquirido a lo largo de nuestra historia un valor simbólico muy claro. Buscad información sobre esa significación y las adaptaciones que se han hecho a las diferentes artes –incluidas las versiones en los tres géneros literarios- (pintura, escultura, cine, música, ...) para realizar un mural a modo de síntesis.
- Como hemos visto, el lenguaje poético de León Felipe se caracteriza más por ser un lenguaje directo y claro que esteticista y convencionalista (en cuanto a retórica se refiere). Sin embargo, para lograr ese desgarro expresivo sí encontramos una serie de recursos literarios que lo favorecen; la ironía, el sarcasmo o la lítote. Relaciona cada figura con su significado y aporta un ejemplo del poema.

SARCASMO	Figura que se usa generalmente negando lo contrario de aquello que se quiere afirmar	P. Ej.:
IRONÍA	Figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice.	P. Ej.:
LÍTOTE	Figura que consiste en emplear burla sangrienta y cruel con que se ofende o maltrata a alguien o algo.	P. Ej.:

- Los estudiosos han considerado a este poeta como “postmoderno”; y es que, es cierto que no se le puede encajar en ninguna generación, ni su poesía sigue una corriente concreta. Un ejemplo muy claro de esta indeterminación la encontramos en la métrica que utiliza.
 - Os indicamos varios tipos de verso o formas poéticas. Buscad las peculiaridades de cada una e identificad a cuál de ellas podríamos adscribir el poema que hemos leído.

PROSA POÉTICA	VERSO BLANCO	VERSO LIBRE	VERSÍCULO	CALIGRAMA

- Cread un poema utilizando una de estas formas pero cambiando el *leit motiv* del poema original por el de “Ya no hay cuerdos, amigos, ya no hay cuerdos”.

4. Historia.

- Poesía y hechos históricos nunca estuvieron tan ligados como en los años de la guerra civil en España. No obstante, en el arte no solo la poesía fue de la mano de los hechos que se estaban viviendo; pintura, música, fotografía o cine también tuvieron un papel fundamental en la propaganda de ambos bandos.

- En los siguientes enlaces tenéis información detallada sobre las canciones, el cine, las revistas y las fotografías de la guerra civil. Os brindamos la oportunidad de hacer memoria histórica a través de estas artes realizando un archivo de documentos de las distintas disciplinas. Para ello crearemos una carpeta en Google Drive en la que iremos incluyendo los documentos que cada uno vaya escribiendo, organizados en tres subcarpetas: Canciones, Fotografías, Revistas y Cine.
 - REVISTAS: http://www.magazinesandwar.com/sp_popup.html/
<http://www.filosofia.org/hem/193/hde/index.htm>
 - CINE: [http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/historia_guerracivil.htm#La_guerra_civil_en_el_cine_durante_la_contienda_\(1936-1939\)_](http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/historia_guerracivil.htm#La_guerra_civil_en_el_cine_durante_la_contienda_(1936-1939)_)
 - CANCIONES: <http://centros1.pntic.mec.es/ies.maria.moliner3/guerra/canciones.htm>
 - FOTOGRAFÍA: <http://www.sbhac.net/Republica/Imagenes/ImGCe.htm>

En vuestros documentos debéis aportar la siguiente información:

NOMBRE DEL DOCUMENTO		
Disciplina artística		
IMAGEN del documento o archivo sonoro	BANDO al que pertenece	
	AUTOR/ES	
	AÑO/S de publicación	LUGAR de publicación
FUENTE (enlace)		
DESCRIPCIÓN	LENGUA	DURACIÓN (si archivo sonoro o audiovisual), MEDIDA (si archivo fotográfico), PÁGINAS (si revista)

- No obstante, tras la victoria del bando nacional, la censura eliminó todo atisbo de cuestionamiento o tendencia contraria a lo establecido. Veamos el testimonio de Paco Ibáñez en relación a la censura (min 8:32).



<http://www.aflordetiempo.com/aula-abierta/videos/poesia-necesaria-2>

- ¿Por qué pensáis que la censura también intervino en los conciertos de Paco Ibáñez? Leed la biografía en <http://www.aflordetiempo.com/biografia> y resumid los datos que sobre la censura aparezcan en relación al cantante.
- En el siglo XXI estamos viviendo un proceso denominado “Globalización” que, según la definición de la RAE, significa en su acepción más amplia “*Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres.*” Leed en el siguiente enlace los argumentos de los partidarios y de los críticos de la globalización y redactad un texto argumentativo expresando vuestro parecer bajo el título “Globalización o una nueva censura”. (http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena9/quincena9_contenidos_4a.htm)
- En la actualidad, la reciente *Ley de seguridad ciudadana* establece nuevas normas de actuación y sanción de las formas de denuncia que han supuesto el rechazo contundente desde todos los ámbitos, tanto nacionales como europeos (el Consejo de Europa). Leed la noticia que resume la nueva ley y los artículos de la *Constitución española* y completad el cuadro con los datos que se solicitan.

- Noticia sobre la *Ley de seguridad ciudadana* en:

http://politica.elpais.com/politica/2014/07/11/actualidad/1405069350_642835.html

- Constitución española (extraído de:

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=15&fin=29&tipo=2>)

Artículo 16

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.(...)

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma previstos en la ley.
2. La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.
3. Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. (...)

Artículo 18

1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. (...)
4. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Artículo 20

1. Se reconocen y protegen los derechos:
 - a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. (...)
2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.(...)
5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

Artículo 21

1. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa.
2. En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.

Artículo 25

1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.
2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. (...)
3. La Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad

	CONSTITUCIÓN	LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA
Incompatibilidades		
Restricciones		
Ampliación de supuestos por nuevas realidades		

- Redactad un texto instructivo en el que indiquéis los pasos a seguir para llevar a cabo una denuncia pública a través de una movilización de protesta teniendo en cuenta los epígrafes de la Ley de seguridad ciudadana.
- Cuando León Felipe habla de que “*ya no hay locos*” y se refiere a don Quijote como el último loco en España, nos hace ver que la locura de la que él habla es en realidad la del idealismo. En la historia universal podemos encontrar célebres “locos” geniales que han marcado el rumbo del ser humano. Os indicamos una serie de nombres para que hagáis un monográfico que contemple los siguientes aspectos: 1. Vida, 2. Obra, 3. Recepción por parte de la sociedad contemporánea, 4. Incidencia en la historia, 5. Valoración y trascendencia posterior.
 - Einstein
 - John Forbes
 - Galileo Galilei
 - Salvador Dalí
 - Louis Pasteur
 - Newton
 - Van Gogh
 - Edgar Allan Poe
 - Beethoven
 - Steve Jobs

5. Educación visual y plástica.

- *El Guernica* de Picasso representa el sufrimiento que la guerra produjo al ser humano. Como hemos visto, no solo en poesía se crearon obras de denuncia sino que en otras artes también se vertieron los sentimientos que la contienda produjo de forma directa y cruda. En

palabras del propio pintor: “No, la pintura no está hecha para decorar las habitaciones. Es un instrumento de guerra ofensivo y defensivo contra el enemigo”.



Haced un *collage* utilizando los materiales que creáis más adecuados para mostrar los sentimientos de horror, dolor, rabia, etc. que os haya causado una injusticia que hayáis vivido o de la que hayáis tenido noticia.

- A la vista de los acontecimientos que en el mundo están ocurriendo el poema de León Felipe resuena en nuestros oídos y nos llega a las profundidades del alma. Planteamos realizar un vídeo (a modo de *lip*) en el que combinéis imagen, música y letra con el fin de darle nuevamente sentido histórico a este texto. Ese “ahora” que hacía referencia a los años de la guerra civil puede hacer de la misma forma referencia al siglo XXI; para ello podéis mezclar fragmentos del poema de León Felipe con otros de vuestros poemas y combinar imágenes del pasado con otras de ahora. El estilo musical en el que recitéis el texto lo dejamos a vuestro libre albedrío, pues formalmente el poema lo permite.
- En el archivo de la memoria histórica del Ministerio podemos ver los carteles y propaganda de la guerra civil (de ambos bandos). Os dirigimos al enlace del archivo para que lo visitéis y escojáis los carteles que más os hayan impactado o que mejor reflejen para vosotros esa división que se vivió en nuestro país. En parejas mostraréis los carteles y explicaréis de forma oral lo que os haya llamado más la atención. (<http://pares.mcu.es/cartelesGC/AdminControlServlet?COP=6>)

6. Tutoría.

- En la siguiente entrevista a Paco Ibáñez le preguntan sobre el tema del referéndum en Cataluña y del revuelo que ha desencadenado una declaración suya. De hecho, le muestran

un diario en el que aparece como “El jinete del pueblo”, un nuevo *don Quijote* que como León Felipe o Celaya lucha por unos ideales. Veamos la entrevista (min. 9.20) y abramos un coloquio y reflexionemos sobre este tema y los que de él se desprenden (la justicia en España, la igualdad, la solidaridad, la conciencia de pueblo...).



<http://www.aflordetiempo.com/aula-abierta/videos/poesia-necesaria-5>

- La poesía de León Felipe no es meramente denuncia sino también esperanza en el hombre; abre el camino a la reconciliación del ser humano. Una de las personalidades más universales en esta búsqueda de la paz, la justicia y la libertad fue Nelson Mandela. Os ofrecemos el discurso que leyó cuando le otorgaron el premio Nobel de la Paz.

El País - Archivo

Palabras de despedida: perdonar pero no olvidar

NELSON MANDELA 16 JUN 1999

La experiencia ajena nos ha enseñado que las naciones que no se enfrentan al pasado se ven atormentadas por él durante generaciones. La búsqueda de la reconciliación ha sido el objetivo fundamental de nuestra lucha por instaurar un gobierno basado en la voluntad de las personas, y por construir una Suráfrica que nos pertenezca a todos. La búsqueda de la reconciliación fue el acicate que dio impulso a nuestras difíciles negociaciones para la transición desde el *apartheid* y los acuerdos de ellas surgidos. El deseo de conseguir una nación en paz consigo misma es la principal motivación de nuestro Programa de Reconstrucción y Desarrollo. La Comisión para la Verdad y la Reconciliación, que funcionó desde 1991 hasta 1998, también ha sido un componente importante de ese proceso. Dicha comisión reveló los delitos cometidos durante la era del *apartheid* y tenía la

facultad de amnistiar a aquellos que confesaran su culpa. Su trabajo ha sido un hito clave en un viaje que no ha hecho más que empezar.

El camino hacia la reconciliación atañe a todas las facetas de nuestra vida. Para la reconciliación es necesario dismantelar el *apartheid* y las medidas que lo sustentaban. Es necesario superar las consecuencias de ese sistema inhumano que pervive en nuestras actitudes hacia los demás, así como en la pobreza y desigualdad que afecta a las vidas de millones de personas.

Del mismo modo que conseguimos acabar formalmente con unas divisiones seculares para establecer la democracia, los surafricanos tenemos ahora que trabajar juntos para superar las divisiones en sí mismas y para erradicar sus consecuencias.

La reconciliación es la clave de la idea que hizo que millones de hombres y mujeres lo arriesgaran todo, incluyendo sus vidas, en la lucha contra el *apartheid* y la dominación blanca. Es inseparable del logro de una nación no racial, democrática y unida que concede la misma ciudadanía, los mismos derechos y las mismas obligaciones a cada persona, respetando al mismo tiempo la rica diversidad de nuestro pueblo.

Pienso en aquellos a los que el *apartheid* intentó enclaustrar en las cárceles del odio y del miedo. Pienso también en aquellos en los que infundió un falso sentido de superioridad para justificar su falta de humanidad hacia los demás, así como en aquellos que alistó en las máquinas de destrucción, exigiéndoles un caro peaje de vidas y miembros, y proporcionándoles un retorcido desprecio por la vida. Pienso en los millones de surafricanos que siguen viviendo en la pobreza por culpa del *apartheid*, desfavorecidos y excluidos de la oportunidad de mejorar por la discriminación del pasado.

Los surafricanos debemos recordar nuestro terrible pasado para poder enfrentarnos a él, perdonando lo que haya que perdonar, pero sin olvidar. Al recordar podemos asegurarnos de que esa falta de humanidad nunca nos volverá a separar, y podremos erradicar un peligroso legado que aún nos acecha, amenazando a nuestra democracia.

Es inevitable que un cometido de tal magnitud, emprendido hace tan poco tiempo y que requiere un proceso que tardará muchos años en culminar, sufra diversas limitaciones. El éxito del mismo dependerá en última instancia de que todos los sectores de nuestra sociedad reconozcan con el resto del mundo que el *apartheid* fue un crimen contra la humanidad y que sus viles acciones transcendían nuestras fronteras y sembraban semillas de destrucción, produciendo una cosecha de odio que incluso hoy seguimos recogiendo. Sobre esto no hay equivocación posible: reconocer el mal del *apartheid* es la clave de la nueva constitución de nuestra democracia.

Nosotros los surafricanos estamos orgullosos de la nueva constitución, y de la apertura y responsabilidad que se han convertido en las señas de identidad de nuestra sociedad. Y deberemos comprometernos de nuevo tanto con estos valores como con la acción práctica que fomenta nuestra idea de que una cultura sólida de derechos humanos se basa en las condiciones materiales de nuestras vidas. Ninguno de nosotros podrá disfrutar de una paz y seguridad duraderas mientras una parte de nuestra nación viva en la pobreza. Nadie debería infravalorar las dificultades que entraña la integración en nuestra sociedad de aquellos que han cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos y de los que están acusados de haber facilitado información y colaboración. Pero también existen alentadores ejemplos de gran generosidad y nobleza por parte de muchos miembros magnánimos de nuestra comunidad. Sus actos constituyen un reproche para los que pidieron amnistía sin arrepentimiento y una inspiración para los que trabajan en la difícil y delicada tarea de la reintegración.

La mejor compensación para el sufrimiento de las víctimas y de las comunidades -y el mayor reconocimiento a sus esfuerzos- es la transformación de nuestra sociedad en una sociedad que haga de los derechos humanos por los que ellos lucharon una realidad viva. Esto es, en concreto, lo que significa perdonar, pero no olvidar.

(Nelson Mandela, premio Nobel de la Paz, deja hoy el cargo de Presidente de Suráfrica. © Civilization/Global Viewpoint.)

-
- Componed entre todos un homenaje a Nelson Mandela a través de sus palabras, los valores que transmitió, las reflexiones que os suscita el texto que hemos leído (texto, palabras, dibujos, símbolos...)